1-(CANO)

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 405493

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Miguel Angel Cano Etigarribia.

RUC: 4.154.292-4

Dirección: Guido Spano c/ Denis Roa.

Números de teléfono: 0992 403 779.

Dirección de correo electrónico: escribania.cano518@gmail.com.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Miguel A. Cano E.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Miguel A. Cano E.

En calidad de: Representante Legal.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 - "SERVICIO DE ESCRIBANÍA" - I.D. N° 405.493

id	descripcion	cantidad	precio_unitario referencial	precio_total referencial	_moneda	presentacion	cantidad_minima	unidad_medida	nro_linea	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DTsEekZwgxtg3m	Autenticación de documentos	1	107898	107898	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.1	80.924	80.924
1U2zobWaDWNg	Certificación de Firmas	1	323694	323694	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.2	242.771	242.771
tFOQ9hfcYl1g3ml	Solicitudes de Informes, anotaciones personales	1	215796	215796	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.3	161.847	161.847
MALjollfbJVg3mN	Certificación de Condición de dominio informar de la condición de dominio del inmueble	1	215796	215796	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.4	161.847	161.847
tpyjcmHCDWZg3	Consulta profesional de tramites notariales	1	107898	107898	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.5	80.924	80.924
DeSTccuw9vtg3m	Estudio de titulo y antecedente de titulo	1	539490	539490	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.6	404.618	404.618
MS0BfporJONg3r	Escritura de otorgamiento de Poder General que se otorga para los abogados	1	1078980	1078980	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.7	809.235	809.235
pjvs2t27fq9g3mN	Escritura de otorgamiento de Poder Especial con inscripción	1	1294776	1294776	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.8	971.082	971.082
4rxmN3yeTwVg3	Protocolizacion de Documentaciones	1	1078980	1078980	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.09	809.235	809.235
PuoAyGIHvyRg3n	Revocar los Poderes Generales o Especiales otorgados	1	1078980	1078980	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.10	809.235	809.235
IG%2F31GzkL85g	Actas Notariales o rectificación de lo manifestado	1	1078980	1078980	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.11	809.235	809.235
7Do3R8qLEu9g3r	Transferencia de Inmuebles (deberán cotizar con el valor de 1 (UNO)	1	1	1	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.12	1	1
tNHoZiQBjL1g3m	Incripción de Hipoteca (deberán cotizar con el valor de 1 (UNO)	1	1	1	PYG	_NO_APLICA_	_NO_APLICA_	Unidad	1.13	1	1
	PRECIO TOTAL: *GUARANÍES CINCO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-*									***PRECIO TOTAL:***	***5.340.955***

Nombre: Miguel Angel Cano Estigarribia.

En calidad de: Representante legal.

Firma:

Fecha: 18 de julio del año 2022

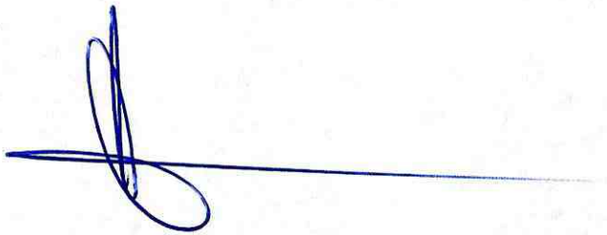

3 (tres)

4 (cuatro)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 405.493

A: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Miguel Ángel Cano Estigarribia, para la Contratación Directa con número de ID 405.493, para el suministro de Servicio de Escribanía.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, por la suma de Gs. 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Firma _____

Nombre: Miguel Ángel Cano Estigarribia

En calidad de: Representante legal.

El día lunes 18 de julio de 2022.

9 (NUEVE)

CERTIFICO: Que es copia fiel del original que tengo a la vista. CONSTE.-

Mayra Alejandra Notario Flecha
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 1233
Dr. Blas Garay c/ ex Vía Férrea – Gral. Eugenio Garay
Teléfono: 021 326 0182 / Celular: 0994 143 677
Email: escribania.mnotariof@gmail.com
Guairá - Paraguay

5 (cinco)

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 - "SERVICIO DE ESCRIBANÍA" - I.D. N° 405.493

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Asunción, 18 de julio de 2022

Miguel Ángel Cano Estigarribia, con R.U.C 4.154.292-4, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo.-
Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/emos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de cualquier Convocante, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante y/o a la DNCP, según corresponda, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-
La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar las disposiciones normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

.....
Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

Miguel A. Cano E.
.....
Aclaración de Firma